

Perfil Sociodemográfico de Jesús de Otoro, Intibucá

2022



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

con el apoyo interinstitucional de:



Asociación
de Municipios
de Honduras



Perfil Sociodemográfico de Jesús de Otoro, Intibucá 2022

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El IIES-UNAH autoriza la reproducción total o parcial de las gráficas, tablas y demás cifras de esta publicación, siempre que se mencione debidamente la fuente. Sin embargo, el IIES no se responsabiliza de manera alguna por la manipulación, interpretación y uso de esta información por parte de terceros.

Esta publicación debe ser citada de la siguiente manera:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). *Perfil Sociodemográfico de Jesús de Otoro, Intibucá 2022*. Tegucigalpa: IIES-UNAH.

Equipo de investigación:

Director Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):

Ricardo Matamoros

Coordinador Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE):

Sergio Zepeda

Autor e Investigador Invitado:

David Carías Dávila

Autor e Investigador Principal:

Henry Osorto Ruíz

Asistentes de Investigación:

América Vargas

Virginia Reyes

Ixchel Paz

Publicado en Tegucigalpa, Honduras; noviembre 2022

CONTENIDO

I. Introducción.....	1
II. Población del Municipio.....	2
2.1 Información General Municipio de Jesús de Otoro, Intibucá al 2022	2
2.2 Categorización Municipal.....	3
2.3 Localización y Colindancias	5
2.4 Dinámica Demográfica.....	6
2.4.1 Crecimiento Poblacional.....	6
2.4.2 Distribución Espacial de la Población	7
2.4.3 Estructura Demográfica.....	9
2.4.4 Población en Edad de Trabajar	11
2.4.5 Características de la Población.....	13
2.4.6 La Migración Municipal.....	14
2.4.7 Enfermedades	15
2.5 Índice de Desarrollo Humano.....	16
2.6 Vivienda	20
2.6.1 Vivienda Urbana.....	20
2.6.2 Vivienda Rural	22
III. Reflexiones.....	32
Referencias Bibliográficas.....	33

Índice de Tablas

Tabla 1: Información General del Municipio	2
Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020.....	5
Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano	19
Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias.....	21
Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos.....	23

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio	7
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022.....	8
Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022	9
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022	10
Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022	11
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022.....	12
Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022.....	13
Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022	14
Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021.....	15
Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020.....	16
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio	17
Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional	18
Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias.....	21
Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos.....	23

I. Introducción

El presente “Perfil Sociodemográfico de Jesús de Otoro 2022”, tiene como propósito establecer los lineamientos esenciales para impulsar las bases de políticas públicas municipales que tengan como objeto primario el potenciar los recursos humanos en el Municipio de Jesús de Otoro, estableciendo un vínculo entre las responsabilidades sobre el desarrollo económico local y los papeles claves del gobierno municipal como promotor del desarrollo y facilitador del proceso mismo.

En cuanto a las actividades como promotor del desarrollo, el gobierno municipal deberá en primer lugar, estimular las actividades económicas que realizan la población, también promover nuevas prácticas de trabajo y alternativas de negocios e identificar plenamente las actividades económicas para el futuro del municipio. Por otra parte, como facilitador, el gobierno municipal, deberá impulsar un proceso de colaboración institucional en el desarrollo local y describir los complejos vínculos que motivan las actividades económicas en el municipio, así como también medir los impactos más importantes de sus actividades, promocionar un desarrollo integral con la cooperación de los grupos de empresarios, productores, microempresarios, emprendedores y la municipalidad y proponer la orientación del potencial local.

El esquema del documento se concentró en identificar las características de los recursos humanos de Jesús de Otoro, Intibucá a fin de definir el potencial económico y social de la zona de influencia del municipio, identificando su potencial humano, su posición geográfica, entre otras, con el propósito de cuantificar las necesidades de trabajo en la ciudad y en la zona rural, e identificar los agentes facilitadores del desarrollo económico.

Por último, el documento logra cuantificar la distribución de la población a nivel de barrio y colonia en la zona urbana y de aldea y caserío en la zona rural, con ello los formuladores de política podrán cuantificar los impactos en la implementación de sus políticas municipales teniendo a los seres humanos los verdaderos y únicos objetos del Desarrollo.

II. Población del Municipio

2.1 Información General Municipio de Jesús de Otoro, Intibucá al 2022

Tabla 1: Información General del Municipio

Extensión Territorial	414.35 Km ²			
Población proyectada al 2022, según los datos censales del 2013	Jesús de Otoro cuenta con 33,499 habitantes de los cuales 16,405 son hombres, un 48.97% y 17,094 mujeres un 51.03%. El 65.48% de la población es rural y 34.52% establecida en área urbana.			
Densidad Poblacional 2022, según los datos censales del 2013	Jesús de Otoro presenta una densidad de 81 personas por km ² . La densidad departamental es de 88 personas por km ² (274,380 pob. 2022 y 3,123 km ² de extensión territorial).			
Vivienda al 2022, según censo 2013	En Jesús de Otoro se estiman 8,934 viviendas, de las cuales están ocupadas 7,218			
Correo Electrónico al 2022 según censo 2013	En Jesús de Otoro el 9.2% de la población cuenta con correo electrónico. El promedio departamental es de 5.1%			
Celular al 2022 según censo 2013	El 58.7% de la población de Jesús de Otoro cuenta con celular. El promedio departamental es de 49.4%			
	Población más de 15 años PEA 10,698	Jesús de Otoro	Departamental	
Población Económicamente Activa (PEA) al 2022. Población de más de 15 años, según censo del 2013	Empleado Privado	25.24%	18.34%	
	Empleado Público	7.21%	6.46%	
	Empresario	2.75%	1.66%	
	Cuenta Propia	46.11%	52.41%	
	Trabajador Familiar	11.32%	14.13%	
	Empleado Doméstico	2.8%	3.75%	
	Trabajador no Remunerado	0.32%	0.33%	
	Otra	4.25%	2.93%	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras 2022	IDH	0.6		
	Ingreso per cápita	US\$ 3,120		
	Índice de Salud	0.84		
	Esperanza de Vida al Nacer	74.6		
Tasa de Analfabetismos al 2022, según censo del 2013	15.1% a nivel municipal. 14.6% en Hombres y 15.5% en Mujeres El promedio departamental es 18.5%			
	Población más de 10 años, Nivel Educativo	Frecuencia	Jesús de Otoro	Departamental
Nivel Educativo, población de más de 10 años, según censo del 2013 proyectado a 2022	Ninguno	2,954	11.75%	14%
	Alfabetización	185	0.74%	0.58%
	Pre-básica	42	0.17%	0.14%
	Básica	16,590	66%	67.26%
	Secundaria	4,695	18.68%	15.69%
	Superior	667	2.65%	2.28%
	Postgrado	2	0.01%	0.05%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y el PNUD (2022).

2.2 Categorización Municipal

Con relación a los antecedentes del municipio y las categorizaciones municipales, es importante evidenciar la historia que ha tenido Jesús de Otoro en cada una de las iniciativas por clasificar los logros y niveles de desarrollo alcanzados por el municipio derivados del desempeño de los gobiernos locales. Desde este enfoque es posible dar cuenta de cinco categorizaciones realizadas, las cuales han compartido la filosofía de evaluar y clasificar el accionar, condiciones y capacidades de las municipalidades, así como los resultados transversalizados en el desarrollo socioeconómico del territorio.

La primer categorización municipal fue llevada a cabo en 1992 por la Comisión de Modernización del Estado, adscrita a la Presidencia de la República con el apoyo del PNUD (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2007), la cual tenía como propósito ayudar a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías y potenciar el desarrollo por medio las competencias conferidas en la Ley de municipalidades (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). En ese sentido fueron establecidas cuatro categorías de municipalidades: de Administración Altamente Especializadas (A), Administración Organizada (B), Administración Medianamente Organizada (C), Administración Simple (D).

La segunda categorización se realizó en 1999 por la SGJ por medio del Programa de Transición y Protección Social, como una respuesta a la necesidad de sistematizar la información municipal de aquel entonces, de modo que se lograra una modernización de las herramientas de fortalecimiento institucional teniendo en cuenta las diferencias estructurales y territoriales de las municipalidades. Esta nueva herramienta de clasificación disponía (al igual que la anterior) de cuatro categorías con un enfoque orientado al nivel socioeconómico de los municipios, a saber: Mayor Capacidad (A), Intermedios (B), Pobres (C) y Muy Pobres (D).

La tercer categorización elaborada por la SGJ fue realizada en 2007, en ella se estableció un modelo cuantitativo que permitía evaluar el comportamiento intertemporal de las finanzas municipales a través de cuatro indicadores resumidos en una dimensión llamada Índice de la Municipalidad, así como el nivel de desarrollo del territorio por

medio de cinco indicadores que conformaban el Índice del Municipio; con la suma de ambos se crea el Índice de Desarrollo Municipal (SGJ, 2007). Análogamente se establecieron cuatro categorías de municipios de acuerdo a intervalos del IDM: Avanzadas (A), Avance Intermedio (B), Poco Avance (C) y Sin Avance (D).

La cuarta categorización fue elaborada en el 2014, la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2014). Sin embargo, este índice tuvo cambios metodológicos en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos, pero mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado en el nivel de desempeño de las municipalidades, a saber: Alto Desempeño (A), Desempeño Satisfactorio (B), Bajo Desempeño (C) y Desempeño Crítico (D).

La Categorización elaborada en el 2020 la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (SGJD, 2020). Este índice mantuvo el marco metodológico del 2007 en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos y mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado al carácter bidimensional del indicador, uno territorial y el otro que mide el desempeño de las municipalidades, a saber: Desarrolladas (A), En Desarrollo (B), En Crecimiento (C) y Crecimiento Lento (D).

En la Tabla 2 se muestra la categoría obtenida por Jesús de Otoro en cada una de las categorizaciones descritas.

Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Categorización	Índice del Municipio	Índice de la Municipalidad	Índice de Desarrollo Municipal	Categoría	Descripción
Categorización 1992	-	-	-	D	Administración Simple
Categorización 1999	-	-	-	B	Intermedios
Categorización 2007	22.58	11.03	33.61	C	Poco Avance
Categorización 2014	31.13	37.73	68.86	C	Bajo Desempeño
Categorización 2020	27.24	25.05	52.29	B	En Desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SGJD (2020).

2.3 Localización y Colindancias

El Municipio de Jesús de Otoro se encuentra localizado en el departamento de Intibucá, de la República de Honduras, cuyas coordenadas son: 14.49 Latitud Norte y -88.02 Longitud Oeste del meridiano de GREENWICH. El territorio se encuentra a una altura de metros sobre el nivel del mar y a una distancia de aproximadamente 46.34 Km de la Capital de la República; a 114.35 Km de San Pedro Sula que es el centro industrial del país; a 148.28 Km de la ciudad de Puerto Cortés principal salida marítima del país al mundo y a 23.99 Km en donde se ubica el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Jesús de Otoro cuenta con una extensión territorial del 414.35 Km². Ubicado en el valle de Otoro y rodeado de sierras y posee las siguientes colindancias, al Norte: municipios de San José de Comayagua (Comayagua) y San Pedro Zacapa (Santa Bárbara); al Sur: municipio de Masaguara; al Este: municipio de Siguatepeque (Comayagua) y al Oeste: municipios de San Isidro e Intibucá (Asociación de Municipios de Honduras & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012).

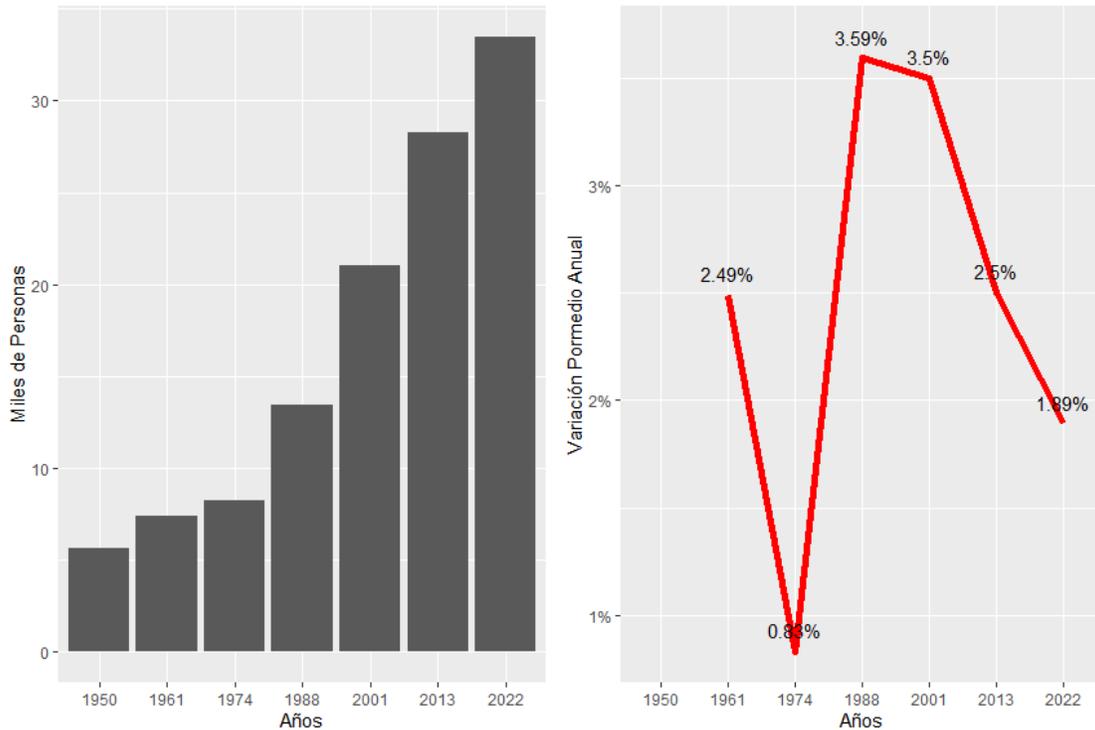
2.4 Dinámica Demográfica

Siendo la Población un elemento indispensable en la formulación de cualquier marco estratégico de planificación municipal se ha considerado estudiar brevemente los aspectos demográficos del municipio, ya sea en cuanto el crecimiento poblacional, la estructura de edades, el fenómeno de la Población Económicamente Activa, lo mismo que las características migratorias del municipio.

2.4.1 Crecimiento Poblacional

El Municipio de Jesús de Otoro ha presentado una dinámica de crecimiento moderada dado con relación al crecimiento promedio de la población nacional, puesto que desde el censo de 1950 al de 2013, la tasa de crecimiento promedio anual ha sido de 2.6%, mientras que en la nacional fue del 3.3%. En este sentido y tomando en consideración el comportamiento mostrado en los censos poblacionales de 1950, 1961, 1974, 1988, 2001 y 2013, y las características de los flujos migratorios, se ha estimado una población del municipio en el año 2022 de 33,499 habitantes, de los cuales 16,405 son hombres (48.97%) y 17,094 mujeres (51.03%).

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio¹



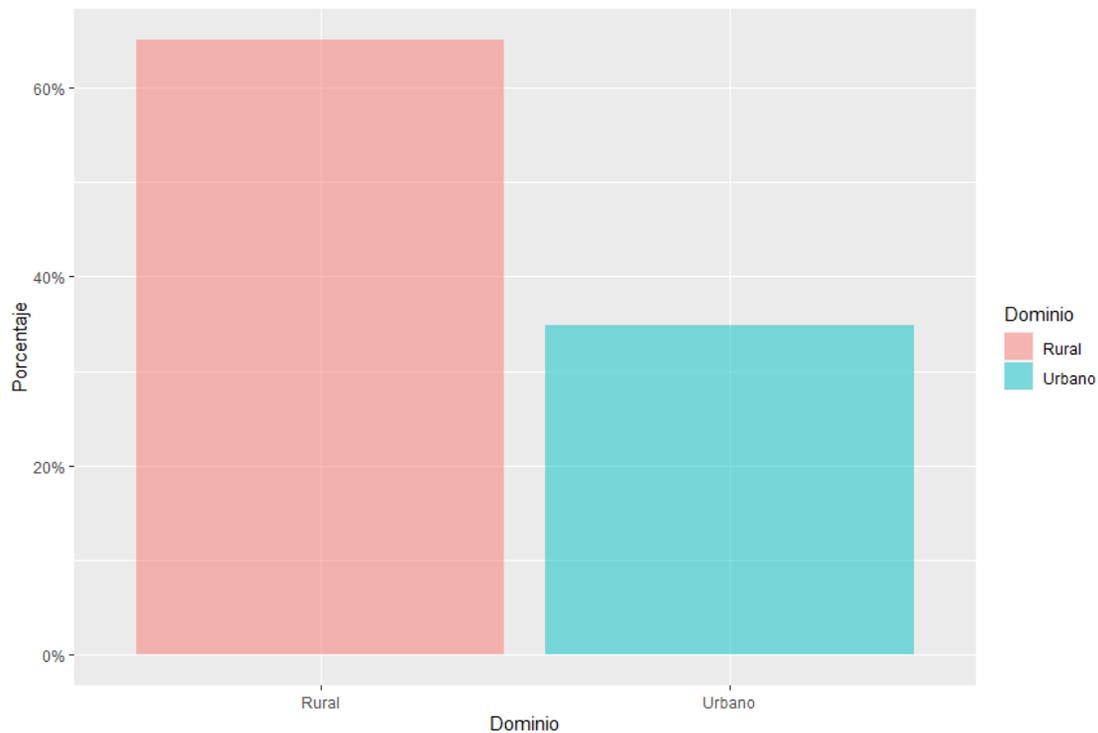
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y Flores Fonseca (2003).

1/Una curva de tasa de crecimiento en disminución mayor a cero, indica que la población ha crecido en menor nivel en comparación al periodo anterior.

2.4.2 Distribución Espacial de la Población

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas del municipio el 65.12% de la población se ubica en la zona rural y el 34.88% se encuentra establecida en el área urbana. Considerando que en el censo de 2013 la población rural era de 19,009 personas y la urbana de 9,247, se estima que las variaciones promedio anual son de 1.74% en el área rural y de 2.97% en el área urbana, dado que la proyección al 2022 es de 21,815 y 11,684 personas en que las áreas rural y urbana respectivamente.

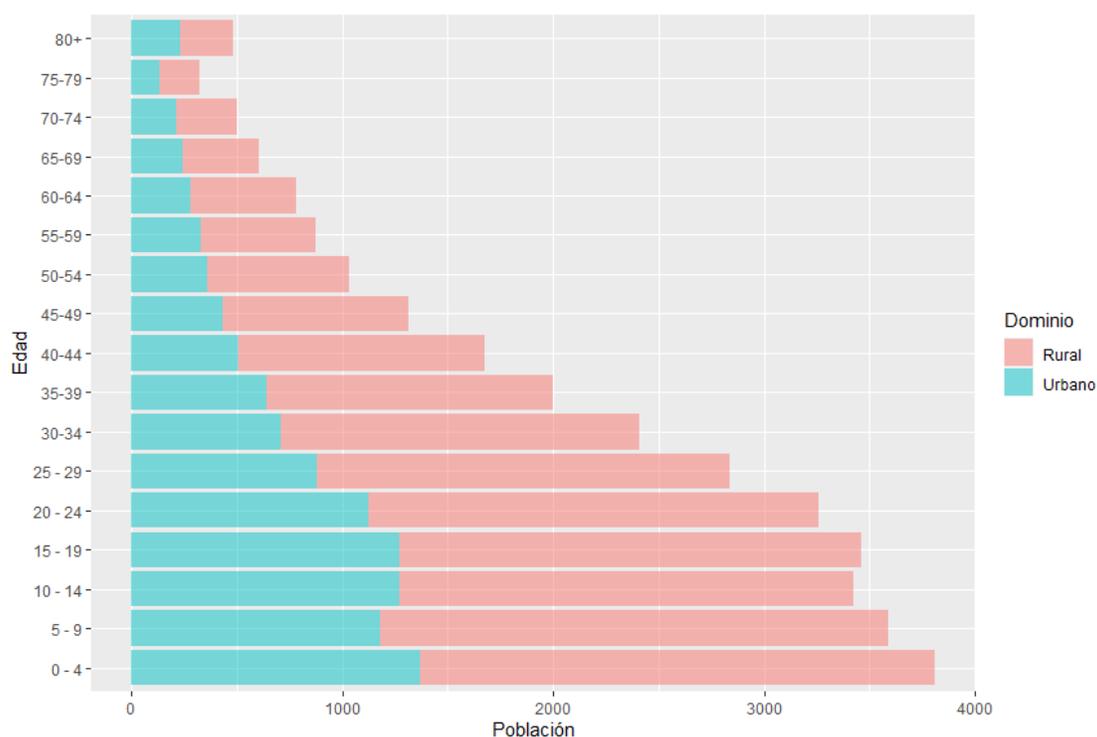
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Jesús de Otoro se encuentra asentada en 18 barrios del casco urbano; y en 6 aldeas y 134 caseríos del sector rural. Por otra parte, la densidad poblacional es la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, Jesús de Otoro presenta una densidad de 81 personas por km^2 . La distribución de la población por área geográfica y por estructura de edades, permite a los tomadores de decisiones implementar políticas públicas focalizadas en los grupos de interés, sean estas dirigidas a la protección de la niñez, seguridad alimentaria y nutrición, así como el impulso de la escolaridad por zona geográfica, o a las políticas de generación de empleo y protección de los adultos mayores.

Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022



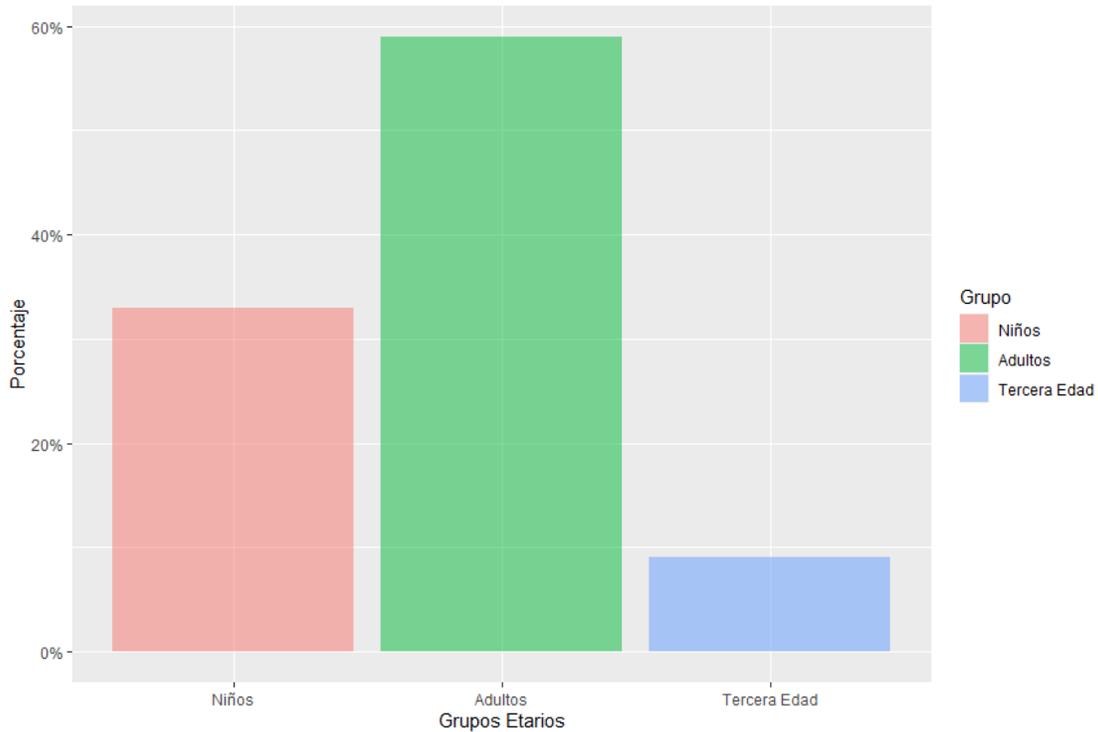
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.3 Estructura Demográfica

La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 32.62%, unos 10,929 habitantes al 2022, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 8.57% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 2,870 persona) y el 58.81% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles, entre 15 y 59 años, los cuales se proyectan para el 2022 en 19,700 personas, que pueden estar activos o inactivos.

Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 61.9% del total de población es menor a 30 años (20,736 personas al 2022). Por lo tanto, existe una alta relación de dependencia, en vista que la población en edad de trabajar mantiene al 49.09% de la población, que son el 43% de la población joven, menor a 20 años (14,403) y el 6.09% de la población mayor a 60 años.

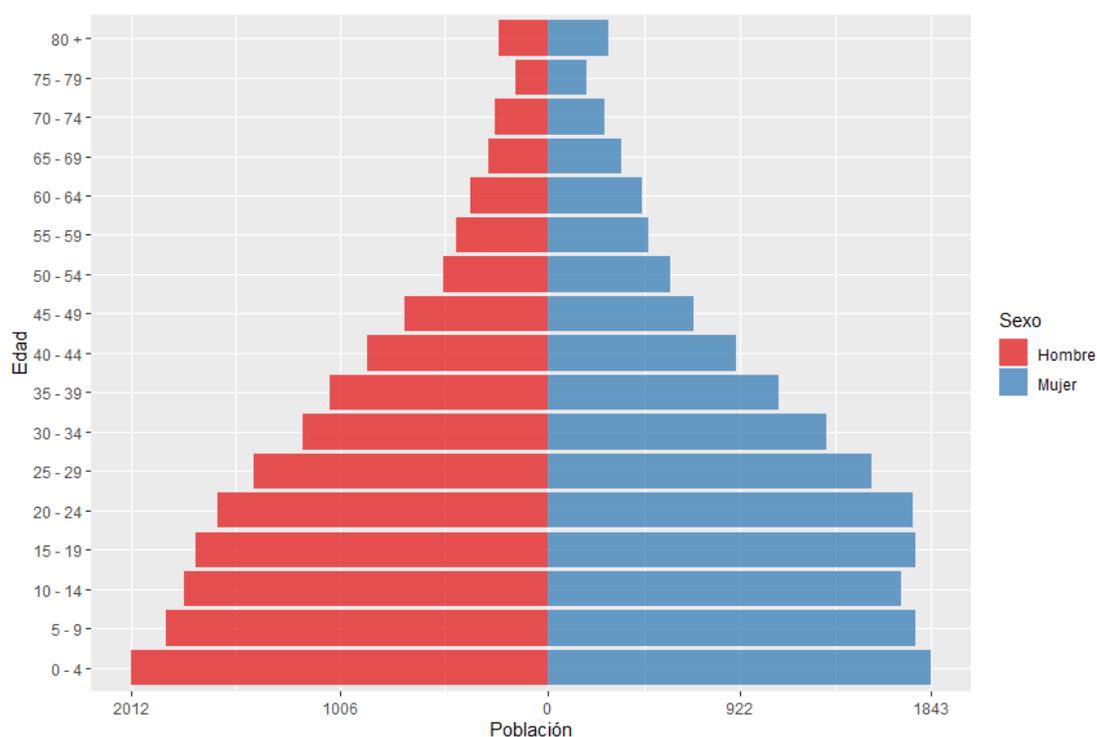
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Dentro del 61.9% de los jóvenes (< 30 años), un 32.62% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 10.79% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 32.62%; lo anterior demuestra que más de un tercio de la población de Jesús de Otoro son niños a los cuales hay que proteger, nutrir y educar para garantizar las estructuras productivas del municipio.

Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022

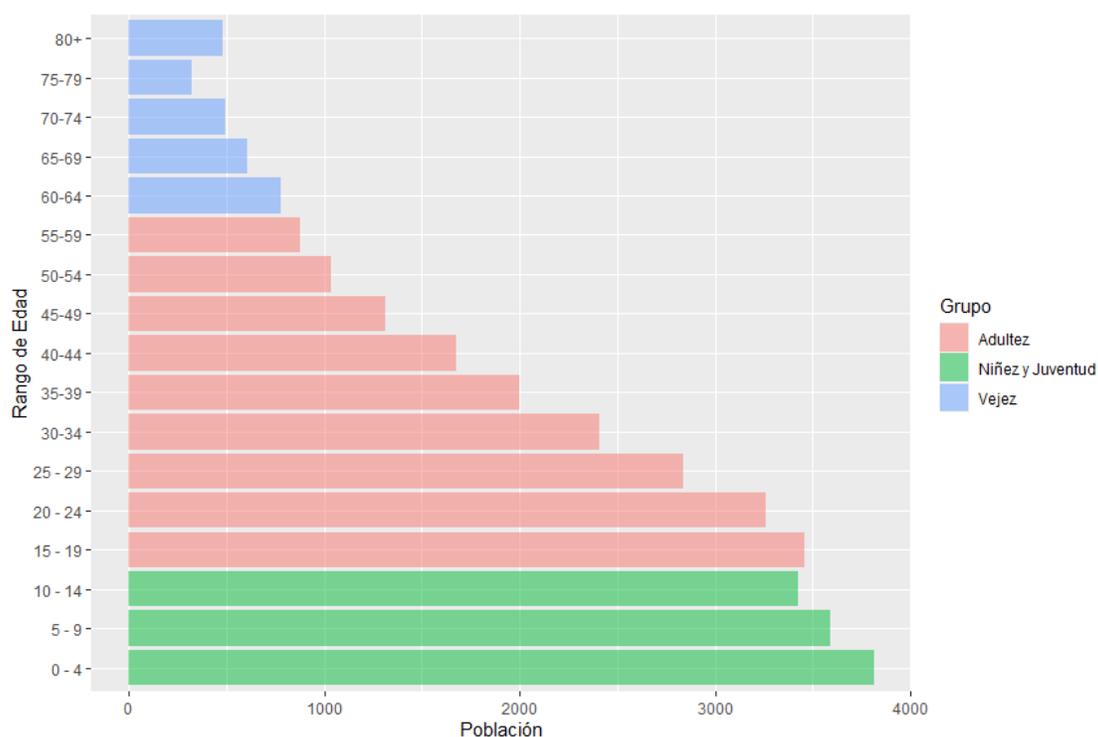


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.4 Población en Edad de Trabajar

Para el año 2022, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) es de 19,700 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, los discapacitados permanentemente, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA) y se caracteriza por las personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.

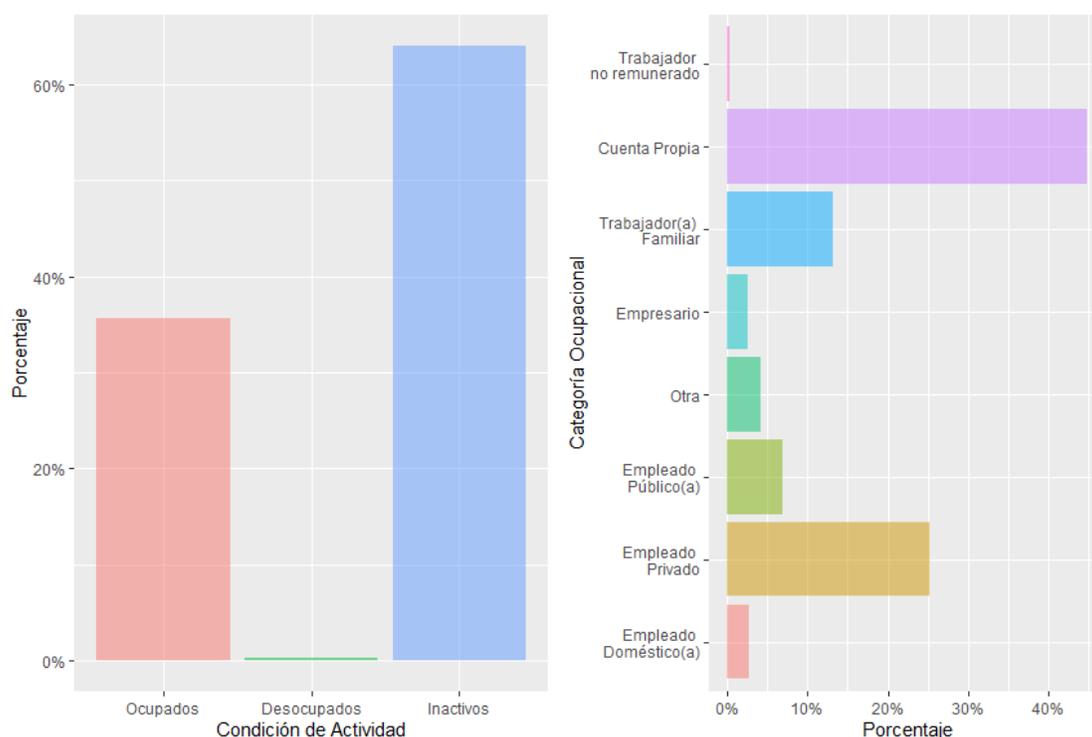
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 58.81% de la población, de los cuales 20.37% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 22.91% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 15.53% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 43.28% de la población, potencialmente activa de Jesús de Otoro, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.

Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022

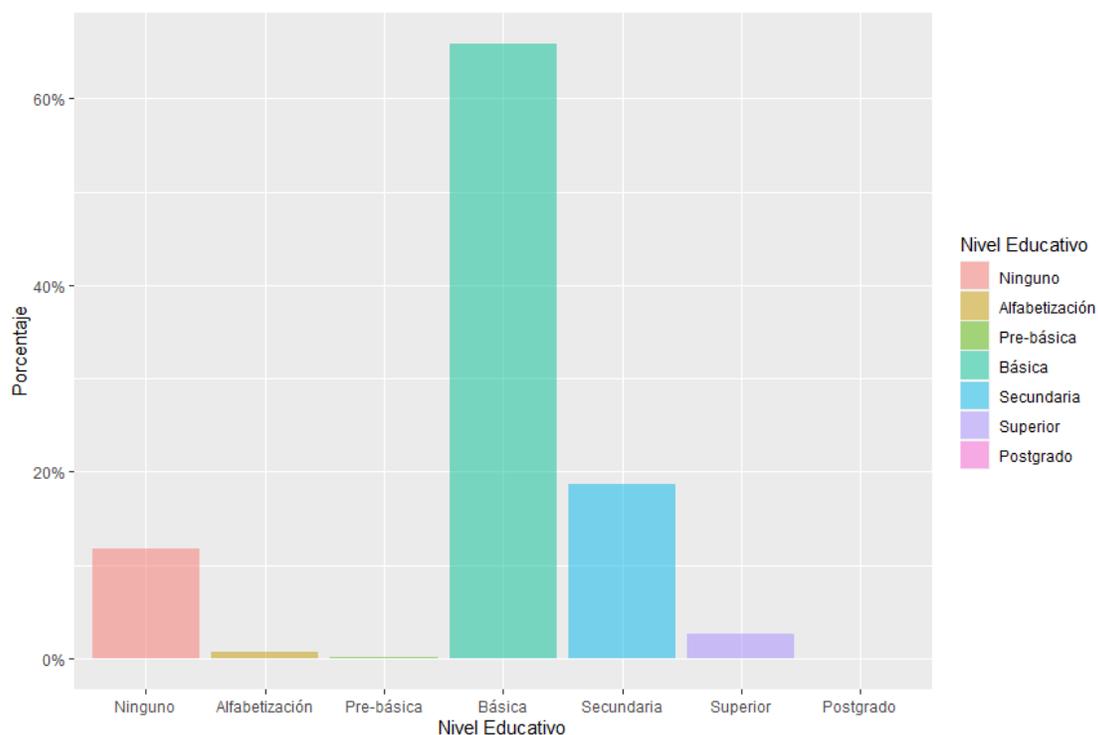


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.5 Características de la Población

Las estimaciones de la población de 10 años y más para Jesús de Otoro, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 19,700 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 15.85% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 2.57%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.01%. En Jesús de Otoro, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 65.88% y el nivel de analfabetismo es del 11.73%.

Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022

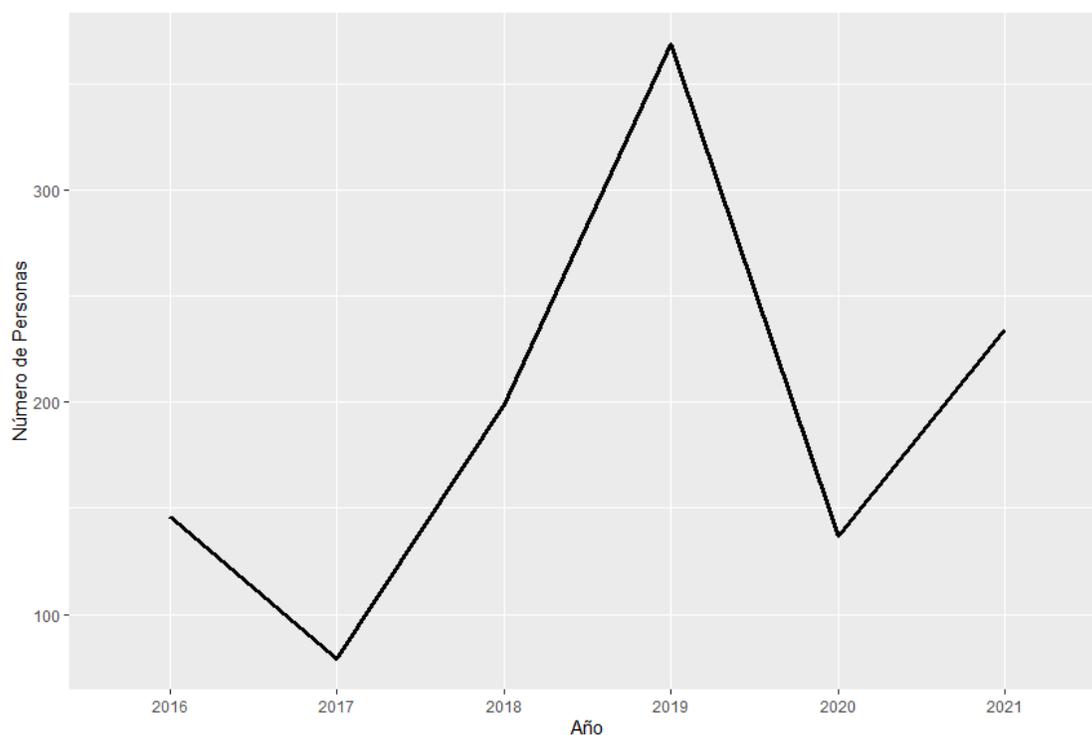


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.6 La Migración Municipal

Teniendo como base el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (2022), los indicadores migratorios en el municipio registraron en el periodo 2016-2021 un aumento del 9.89% de emigrantes retornados; se estima que desde el 2016 a 2021 han retornado 1,164, de los cuales 85.7% son hombres y 14.3% son mujeres, resulta oportuna destacar que esta relación establece que el 17.1% son niños; por otro lado, se determinó que Jesús de Otoro representa el 0.319% de los hondureños retornados a nivel municipal.

Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021

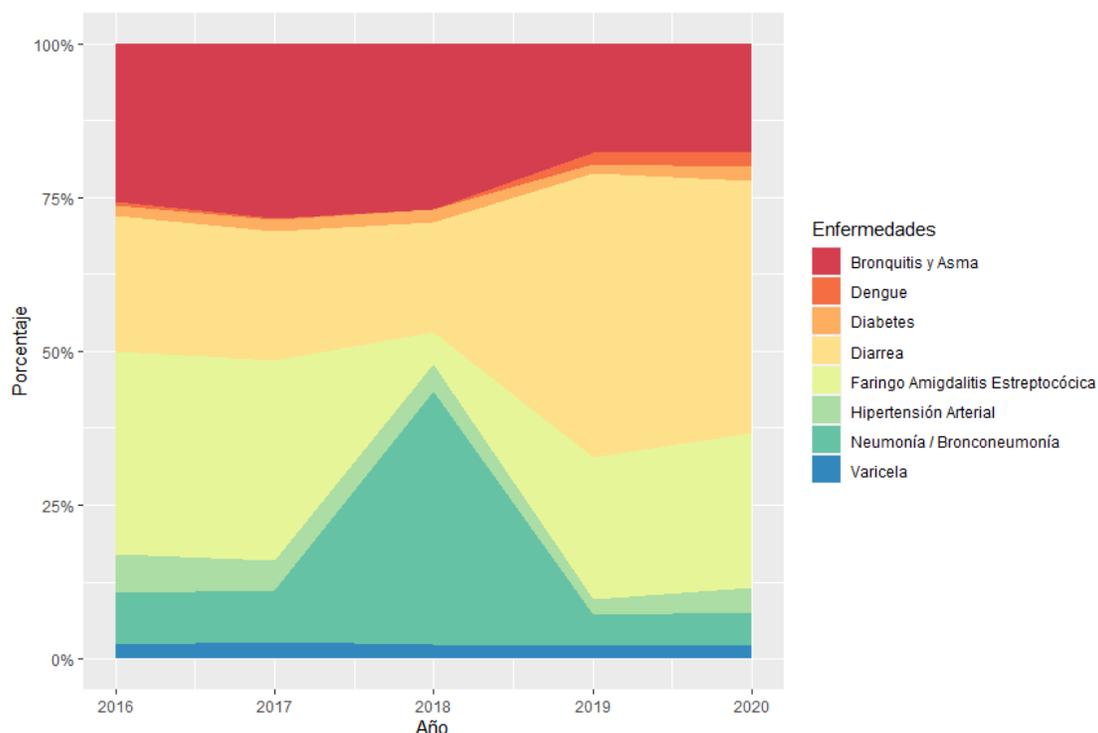


Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAMIR (2022).

2.4.7 Enfermedades

A manera de contar con un acercamiento de las principales enfermedades del municipio, es posible tener una idea muy amplia, o bien, inferir sobre estas, por medio del comportamiento mostrado a nivel departamental, las cuales han sido detalladas por la Secretaría de Salud en: Diarrea, Bronquitis y Asma, Neumonía / Bronconeumonía, Faringo Amigdalitis Estreptocócica, Dengue, Varicela, Hipertensión Arterial, Diabetes, entre otras.

Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESAL (2020).

2.5 Índice de Desarrollo Humano

La construcción del Informe de Desarrollo Humano 2022 fue para el Programa de Naciones Unidas un proceso colectivo y desafiante en un contexto de multicrisis en todo el país, afectado por la debilidad democrática, una imperiosa reconstrucción institucional, una profunda debilidad económica, vulnerable ante desastres naturales y afectada por una pandemia mundial, todo esto en el marco del bicentenario de la República de Honduras (1821-2021). Este instrumento permite aportar elementos de juicio a los tomadores de decisiones en la Corporación Municipal, para impulsar políticas públicas que dinamicen el crecimiento económico que reduzca las desigualdades y la pobreza de los ciudadanos.

El IDH se compone de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: salud, educación e ingreso, que provienen de cuatro indicadores básicos, 1. Esperanza de vida al nacer, 2. Años esperados de escolaridad, 3. Años promedio de escolaridad y 4. Ingreso per cápita. Para el caso del Municipio de Jesús de Otoro, Intibucá el IDH 2009 fue de 0.633 en el puesto 142 de los 298 municipios del país, ya para el informe del 2022, Jesús de Otoro ocupa la posición 82 obteniendo un índice de 0.6.

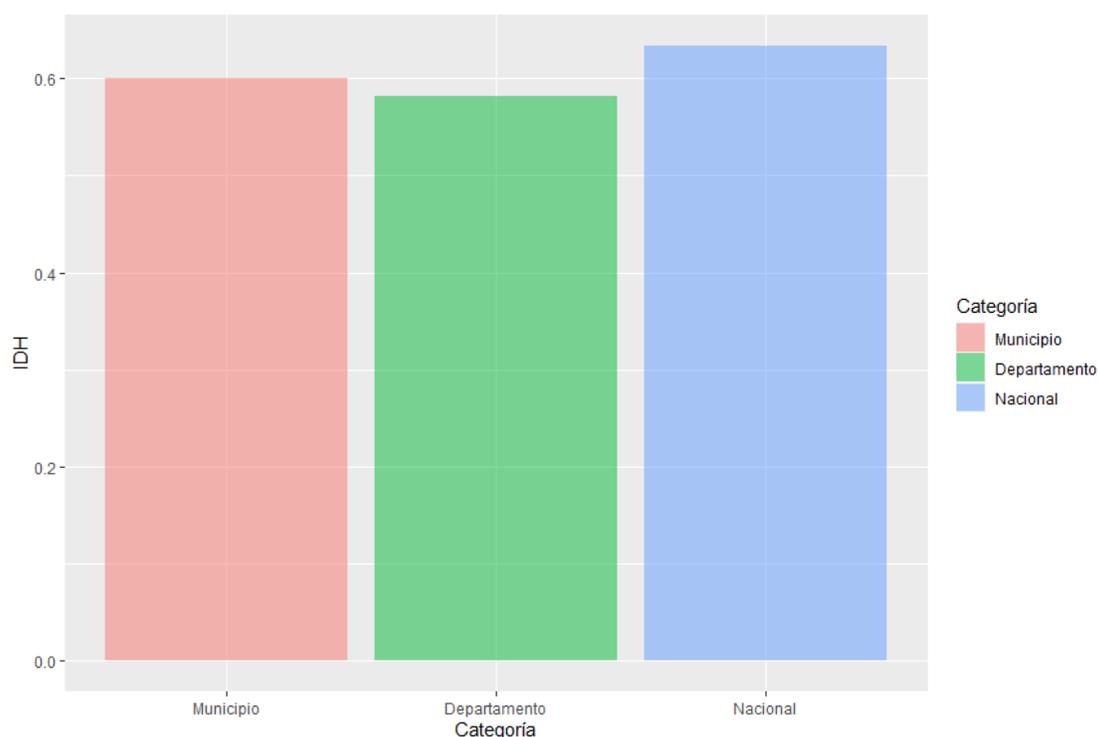
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

De acuerdo con la clasificación del IDH 2022, el municipio de Jesús de Otoro presenta un nivel Medio de desarrollo humano. Comparativamente en términos de desagregación territorial, es importante resaltar que el IDH del municipio es mayor que el IDH departamental de Intibucá el cual alcanzó un índice del 0.581 mientras que el índice nacional fue de 0.634.

Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

En cuanto al primer componente de la esperanza por una vida más longeva se confirma mejores condiciones de nutrición y salud entre la población de Jesús de Otoro ya que para el 2009 este indicador fue de 71.9 años y para el 2022 fue de 74.6 años. En tanto, el componente de educación es importante porque los conocimientos, sobre todo si son de calidad, son imprescindibles para tener una vida productiva en la sociedad moderna y, de esta forma, contribuir al desarrollo del municipio.

En este caso en el 2009 los años esperados de escolaridad es de 44.88% de 7 años o más y para el 2022 fue de 49.5. En consecuencia, los años promedio de escolaridad en el municipio son de 6 años de estudios, siendo de 10.9 los años esperados de escolaridad. Finalmente, el ingreso per cápita se utiliza para conocer, aproximadamente, la riqueza material de los vecinos en el municipio, en este sentido el Ingreso estimado per cápita anual para el 2009 fue de 1,555.34 dólares al año, ya para el informe del 2022 esta cifra se reportó en US\$ 3,120 al año.

Otros indicadores relevantes identificados en el IDH del 2022 son el cálculo de la pobreza por medio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en donde se cuantificó que el 52% de la población de Jesús de Otoro reporta al menos tres necesidades latentes. En el sector de salud, los datos relevantes es que desde el 2010 al 2019 se reportaron 1,455 partos de adolescentes, que se han registrado 9 suicidios del periodo 2014 al 2019 y las muertes por accidentes de tránsito fueron de 53 en el mismo periodo.

Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano

Geo.Código	1007	Retornos	0.8
Departamento	Intibucá	Partos de adolescentes	1,455
Municipio	Jesús de Otoro	Suicidios	9
Ranking según el IDH	82	Muertes por accidentes de tránsito	53
Clasificación según el IDH	Medio	Tasa de matrícula bruta	75.4
Índice de Desarrollo Humano	0.6	Tasa de deserción	4.3
Índice de Salud	0.84	Tasa de repitencia	4.1
Índice de Educación	0.495	Proporción de alumnas/os por maestros	27
Índice de Ingreso	0.52	Centros educativos con electricidad	43.3
Esperanza de vida al nacer	74.6	Centros educativos con agua potable	81.1
Años espersados de escolaridad	10.9	Centros educativos con saneamiento	14.4
Años promedio de escolaridad	5.8	Homicidios	73
Ingreso per cápita estimado	3,120	Denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar	20
Pobreza NBI	52	Denuncias de robos y hurtos	74
Población	31.8	Votos válidos: nivel presidencial	62.4
Población Indígena y afrodescendiente	13.2	Votos válidos: nivel diputados	61.6
Densidad de población	76	Dimensión de peligro y exposición natural del INFORM	4.7

Fuente: Adaptado del PNUD (2022).

Para el sector educación en el municipio se determinó que la tasa de matrícula bruta del municipio es de 75.4 con una tasa de deserción de 4.3 y una tasa de repitencia de 4.1 y que la proporción de alumnos por maestro es de 27. Cabe señalar que el 43.3% de los centros educativos cuentan con electricidad, que el 81.1% cuentan con agua potable y un 14.4% con saneamiento básico. En lo que respecta a la seguridad ciudadana en el municipio el IDH estableció que del 2014 al 2019 se registraron 73 homicidios, 20 denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar y 74 denuncias de robo y hurtos.

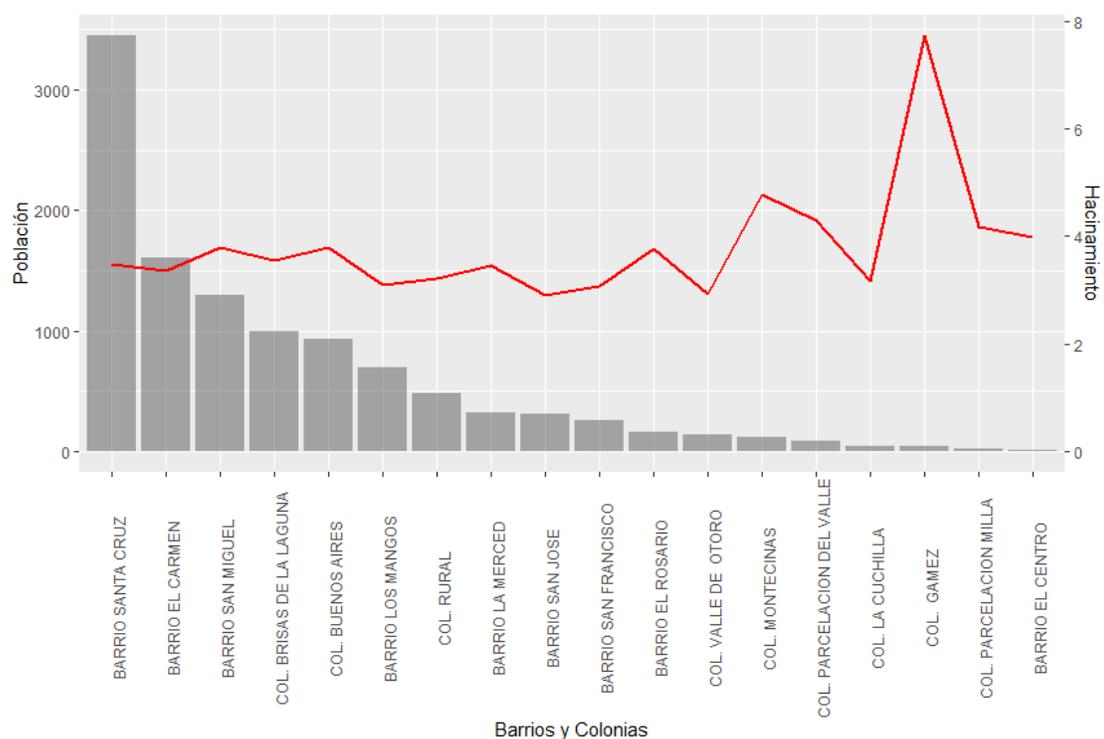
2.6 Vivienda

En seguimiento al comportamiento demográfico establecido en el censo del 2013, se ha proyectado que para el 2022, en Jesús de Otoro existan al menos 8,934 viviendas de las cuales están ocupadas 7,218 viviendas. El nivel de hacinamiento se estima en 3.75 personas habitando en cada vivienda; sin embargo, siendo más rigurosos, tomando en cuenta solamente las viviendas ocupadas, resulta que habitan al menos 4.64 personas por vivienda.

2.6.1 Vivienda Urbana

Con base en la desagregación territorial que brinda el censo de población y vivienda, se puede tener acceso a diferentes variables de interés. En el gráfico 13 y la tabla 4 se brinda una descripción sumamente amplia sobre la población a nivel de barrios y colonias del municipio.

Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias

Barrio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
BARRIO EL CENTRO	2	2	2	0	0	2	9	3.99
BARRIO EL CARMEN	478	478	369	109	0	387	1,606	3.36
BARRIO SANTA CRUZ	995	993	800	193	2	821	3,450	3.48
BARRIO SAN MIGUEL	343	343	282	60	0	288	1,299	3.79
COL. RURAL	152	151	107	44	1	113	483	3.21
COL. GAMEZ	5	5	5	0	0	5	37	7.74
BARRIO EL ROSARIO	43	43	36	7	0	36	163	3.77

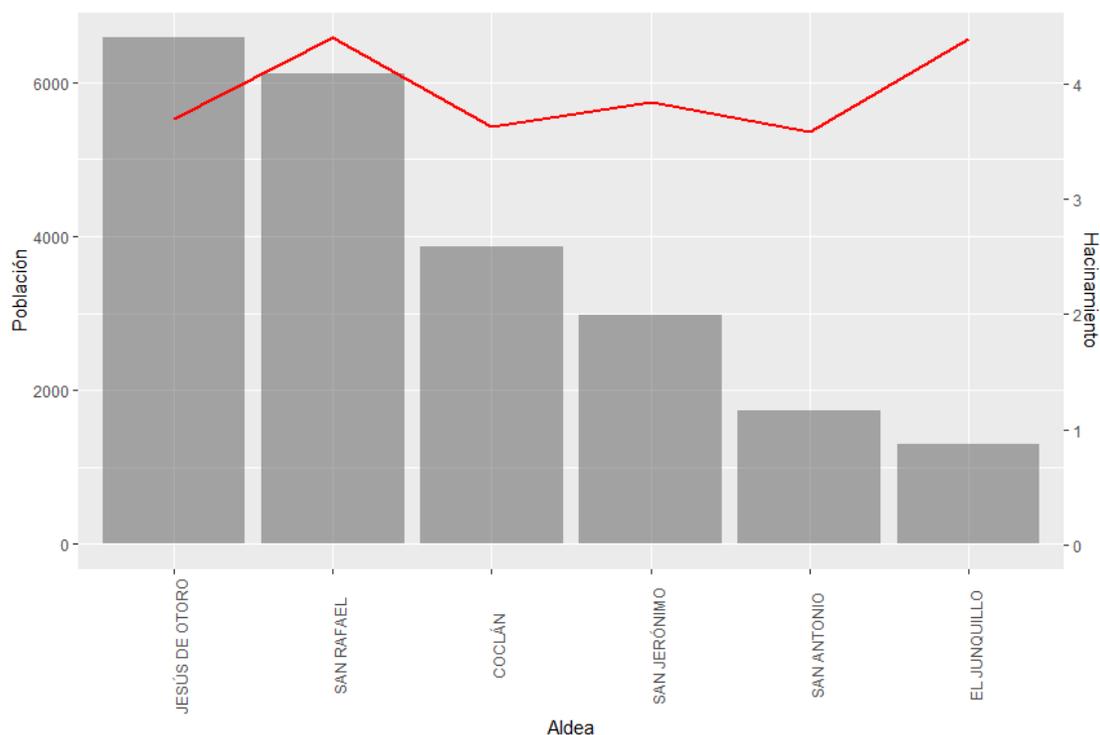
BARRIO SAN FRANCISCO	83	83	63	20	0	66	255	3.07
BARRIO LA MERCED	91	91	66	25	0	68	315	3.45
COL. BUENOS AIRES	245	245	205	40	0	207	930	3.79
BARRIO SAN JOSE	108	108	78	30	0	78	314	2.91
COL. LA CUCHILLA	14	14	12	2	0	12	45	3.16
COL. PARCELACION DEL VALLE	19	19	19	0	0	19	82	4.31
COL. PARCELACION MILLA	6	6	6	0	0	7	25	4.19
COL. MONTECINAS	24	24	23	1	0	23	114	4.79
COL. BRISAS DE LA LAGUNA	283	280	209	71	4	221	994	3.55
COL. VALLE DE OTORO	47	47	37	9	0	37	138	2.94
BARRIO LOS MANGOS	223	223	147	76	0	149	690	3.1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.6.2 Vivienda Rural

Tampoco en el área rural se cuenta con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, la zona rural reporta 5,773 viviendas. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 4.4 personas por vivienda.

Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
JESÚS DE OTORO	AGUA CALIENTE	4	4	4	0	0	4	16	3.66
JESÚS DE OTORO	BUENA VISTA ORIENTE	88	88	68	20	0	68	350	3.99
JESÚS DE OTORO	CALIFORNIA	7	7	4	4	0	4	9	1.33
JESÚS DE OTORO	COMONTAN	44	44	27	17	0	27	138	3.16
JESÚS DE OTORO	CHACATERIQUE	1	1	1	0	0	2	14	11.98

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
JESÚS DE OTORO	EL AGUACATE	68	68	50	18	0	50	205	3.03
JESÚS DE OTORO	EL AGUILA	26	26	17	9	0	18	83	3.15
JESÚS DE OTORO	EL CIPRÉS	54	54	54	0	0	55	235	4.34
JESÚS DE OTORO	EL EDÉN	14	14	14	0	0	14	52	3.66
JESÚS DE OTORO	EL ESPINO	6	6	6	0	0	6	31	5.19
JESÚS DE OTORO	EL INJERTO	59	59	34	25	0	34	179	3.06
JESÚS DE OTORO	EL MATASANO	38	38	31	7	0	31	147	3.87
JESÚS DE OTORO	EL OCOTILLO	22	22	14	7	0	14	89	4.13
JESÚS DE OTORO	EL POTRERO DE SAN FRANCISCO	130	130	111	19	0	117	530	4.06
JESÚS DE OTORO	EL ROBEDAL	31	31	25	6	0	25	109	3.53
JESÚS DE OTORO	EL TERRERO DEL GUAYABAL	106	106	76	30	0	77	374	3.54
JESÚS DE OTORO	LA ANGOSTURA	151	151	119	32	0	119	531	3.53
JESÚS DE OTORO	GUAYAMA N	41	41	41	0	0	41	165	4.03
JESÚS DE OTORO	HACIENDA EL PARAÍSO	1	1	1	0	0	1	12	9.98
JESÚS DE OTORO	LA PRADERA	76	76	52	24	0	52	292	3.85

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
JESÚS DE OTORO	HDA. SAN MIGUEL	6	6	6	0	0	6	26	4.49
JESÚS DE OTORO	HACIENDA SAN VICENTE	3	3	3	0	0	3	13	4.49
JESÚS DE OTORO	JOYA GRANDE	4	4	4	0	0	4	12	3.33
JESÚS DE OTORO	LA CEIBITA	7	7	6	1	0	6	31	4.33
JESÚS DE OTORO	LA CRUCITA	111	111	98	13	0	100	491	4.41
JESÚS DE OTORO	LA GLORIA	13	13	7	6	0	7	43	3.27
JESÚS DE OTORO	LA VEGA DE HORCONCITOS	1	1	1	0	0	3	12	7.99
JESÚS DE OTORO	LAS CANOAS O EL PERICO	9	9	9	0	0	9	38	4.33
JESÚS DE OTORO	LAS LOMITAS	96	96	78	18	0	78	374	3.9
JESÚS DE OTORO	LOMA EL ROMERO	1	1	1	0	0	1	13	9.98
JESÚS DE OTORO	LLANO DE MAYE	242	242	166	76	0	170	793	3.28
JESÚS DE OTORO	SAN PABLO	28	28	25	4	0	27	129	4.53
JESÚS DE OTORO	SAN SEBASTIÁN	12	12	7	5	0	7	31	2.53
JESÚS DE OTORO	SANTIAGO	22	22	17	5	0	17	84	3.8
JESÚS DE OTORO	SANTO DOMINGO DE MAYE	82	82	56	26	0	57	239	2.92
JESÚS DE OTORO	SANTO DOMINGO NO.2	26	26	26	0	0	26	120	4.58

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
JESÚS DE OTORO	SUNTULO VEGAS DE LIMON	17	17	17	0	0	17	68	3.91
JESÚS DE OTORO	COL. LLANO DE MAYE	39	39	32	7	0	33	180	4.6
JESÚS DE OTORO	COL. TATUMBULA	31	31	20	11	0	20	86	2.8
JESÚS DE OTORO	LA GRANADILLA	11	11	7	4	0	7	42	3.9
JESÚS DE OTORO	EL OREGANAL	33	33	27	6	0	27	116	3.49
JESÚS DE OTORO	LA GUAMA	9	9	8	1	0	8	54	5.74
JESÚS DE OTORO	LOTIFICACION LOPEZ	4	4	4	0	0	4	14	3.99
JESÚS DE OTORO	HDA. CASTILLO	1	1	1	0	0	1	5	3.99
COCLÁN	COCLÁN	225	225	203	23	0	211	931	4.13
COCLÁN	ALPES ABAJO	129	129	106	24	0	109	486	3.76
COCLÁN	ALPES ARRIBA	123	123	87	37	0	93	396	3.21
COCLÁN	EL CEDRAL DE SAN ANTONIO	72	72	51	21	0	51	202	2.8
COCLÁN	EL TINTAL	1	1	1	0	0	1	12	9.98
COCLÁN	LA PIMIENTILLA	12	12	9	4	0	9	35	2.92
COCLÁN	EL PLAN DE LOS MANGOS	47	47	31	17	0	31	129	2.72
COCLÁN	MACUELIZO	126	126	96	30	0	96	408	3.25
COCLÁN	OJO DE AGUA NO.1	91	91	63	28	0	63	291	3.19
COCLÁN	OJO DE AGUA NO.2	90	90	75	15	0	75	327	3.62

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
COCLÁN	SAN MARCOS	55	55	55	0	0	56	266	4.83
COCLÁN	BARRIO NUEVO	74	74	62	12	0	76	333	4.49
COCLÁN	LOS CEDRALES	8	8	5	4	0	5	21	2.57
COCLÁN	LA MONTAÑA DE LOS ALPES	11	11	6	5	0	6	34	3.22
EL JUNQUILLO	EL JUNQUILLO	6	6	6	0	0	6	31	5.19
EL JUNQUILLO	BUENA VISTA	1	1	1	0	0	1	4	3
EL JUNQUILLO	BUENOS AIRES MANO PIEDRAS NEGRAS	10	10	10	0	0	10	40	4.12
EL JUNQUILLO	CORRALITOS O CORRAL QUEMADO	18	18	18	0	0	19	77	4.26
EL JUNQUILLO	EL COYOLITO	37	37	31	6	0	31	147	3.99
EL JUNQUILLO	EL CHAGÚITÓN	56	56	50	6	0	52	229	4.06
EL JUNQUILLO	EL NANZAL	7	7	7	0	0	8	32	4.49
EL JUNQUILLO	GORRA DE CUERO	7	7	6	1	0	6	27	3.83
EL JUNQUILLO	HACIENDA SANTA CRUZ	7	7	7	0	0	7	29	3.99
EL JUNQUILLO	OCOTE SOLO O CARRIZALES	1	1	1	0	0	1	4	3
EL JUNQUILLO	PLAN GRANDE	1	1	1	0	0	1	4	3

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
EL JUNQUILLO	LLANOS DE SANTA CRUZ	116	116	103	13	0	107	552	4.75
EL JUNQUILLO	YANCE	18	18	17	1	0	17	89	4.99
EL JUNQUILLO	EL AMATILLO O BUENA VISTA	11	11	8	2	0	8	36	3.33
SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	134	129	96	33	5	96	420	3.25
SAN ANTONIO	EL PERICÓN	2	2	2	0	0	2	21	8.99
SAN ANTONIO	EL ZAPOTE	104	104	83	21	0	96	365	3.49
SAN ANTONIO	LA LIMA	47	47	36	11	0	41	167	3.57
SAN ANTONIO	LOMA DE ENMEDIO	41	41	34	7	0	34	147	3.54
SAN ANTONIO	UNIÓN PRAGA	94	92	77	15	1	79	376	4.07
SAN ANTONIO	EL ROBLE	46	46	31	14	0	32	147	3.22
SAN ANTONIO	LAS BRISAS	2	2	2	0	0	2	12	4.99
SAN ANTONIO	MALA CARA	17	17	12	5	0	12	71	4.23
SAN JERÓNIMO	SAN JERÓNIMO	114	114	114	0	0	128	541	4.75
SAN JERÓNIMO	AGUA SALADA	1	1	1	0	0	1	12	9.98
SAN JERÓNIMO	CHOLOMA	198	198	161	37	0	167	678	3.43
SAN JERÓNIMO	EL GRAMALO	7	7	7	0	0	7	31	4.33

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
	EL NARANJO								
SAN JERÓNIMO	EL PARAÍSO	50	50	40	9	0	42	156	3.14
SAN JERÓNIMO	LA RODADORA	123	123	98	25	0	100	437	3.56
SAN JERÓNIMO	LAS LAGUNAS	82	82	62	20	0	68	316	3.86
SAN JERÓNIMO	LAS TRANQUITAS	7	7	7	0	0	7	35	4.83
SAN JERÓNIMO	LOS HORCONES	1	1	1	0	0	1	12	9.98
SAN JERÓNIMO	LLANO GRANDE	1	1	1	0	0	1	2	2
SAN JERÓNIMO	LLANO LARGO NO.1	70	70	69	1	0	69	285	4.08
SAN JERÓNIMO	LLANO LARGO NO.2	115	115	101	14	0	101	446	3.88
SAN JERÓNIMO	MIXCURE	5	4	4	0	1	4	21	5.99
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	143	143	140	4	0	144	661	4.61
SAN RAFAEL	BELLA VISTA	36	36	31	5	0	32	179	5.03
SAN RAFAEL	CASAS VIEJAS	64	64	60	4	0	60	301	4.7
SAN RAFAEL	CECAGUA	79	79	68	11	0	70	297	3.76
SAN RAFAEL	CRISTO REY O EL MATASANO	127	127	104	23	0	104	469	3.7
SAN RAFAEL	EL ARENAL	6	6	6	0	0	6	39	6.59
SAN RAFAEL	EL CERRÓN	9	9	9	0	0	9	56	5.87
SAN RAFAEL	EL COYOLITO	2	2	2	0	0	2	20	8.49

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
SAN RAFAEL	EL CHAGUITÓN	9	9	9	0	0	9	49	5.12
SAN RAFAEL	EL GUANACASTE	76	76	74	2	0	74	378	4.95
SAN RAFAEL	EL GUAYABITO	12	12	9	2	0	9	62	5.19
SAN RAFAEL	EL MATASANO	1	1	1	0	0	1	2	2
SAN RAFAEL	EL PLANÓN	56	56	47	8	0	49	218	3.91
SAN RAFAEL	EL PORTILLO	34	34	30	4	0	31	150	4.46
SAN RAFAEL	EL TABLÓN	1	1	1	0	0	1	7	5.99
SAN RAFAEL	HACIENDA EL PORVENIR	57	57	45	12	0	49	244	4.28
SAN RAFAEL	LA CIÉNEGA O LA CIDRA	26	26	25	1	0	25	98	3.81
SAN RAFAEL	LA COYOTERA	7	7	7	0	0	7	33	4.59
SAN RAFAEL	LA CRUCITA NORTE	76	76	62	14	0	62	281	3.7
SAN RAFAEL	LA CHAPINA	10	10	8	2	0	8	35	3.54
SAN RAFAEL	LA ENEA NO.1	21	21	20	1	0	21	111	5.21
SAN RAFAEL	LA ENEA NO.2	4	4	2	1	0	2	9	2.66
SAN RAFAEL	SIERRA VIEJA	5	5	4	1	0	4	15	3.24
SAN RAFAEL	LAS CASITAS	43	43	39	4	0	40	226	5.3
SAN RAFAEL	LAS CUEVAS O SANTA FE AGRICOLA	61	61	60	1	0	60	281	4.62
SAN RAFAEL	LAS MANZANAS	8	8	6	2	0	6	32	3.85
SAN RAFAEL	LAS VENTANAS	57	57	47	9	0	53	250	4.39

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
SAN RAFAEL	OJOS DE AGUA	2	2	2	0	0	2	7	3
SAN RAFAEL	PUEBLO VIEJO O EL MANZANAL	34	34	34	0	0	37	195	5.68
SAN RAFAEL	RÍO DE ARO	1	1	1	0	0	1	4	3
SAN RAFAEL	SABANA REDONDA	2	2	2	0	0	2	7	3
SAN RAFAEL	SANTA FE ABAJO	98	98	96	2	0	104	485	4.93
SAN RAFAEL	SANTA FE ARRIBA	108	108	87	21	0	95	453	4.2
SAN RAFAEL	TRANQUITAS	53	53	31	21	0	32	207	3.94
SAN RAFAEL	ULUITA O LOS PINEDA	2	2	1	1	0	1	5	2
SAN RAFAEL	EL LIMON	4	4	4	0	0	4	17	4.33
SAN RAFAEL	EL JUNIPAL	3	3	3	0	0	3	23	8.99
SAN RAFAEL	EL COMUN	6	6	6	0	0	6	32	4.99
SAN RAFAEL	SIERRA NUEVA	2	2	2	0	0	2	22	9.48
SAN RAFAEL	NUEVA ESPERANZA	40	40	31	9	0	31	144	3.58

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

III. Reflexiones

En este estudio se han establecido las principales características demográficas en el municipio de Jesús de Otoro, que permitirán diseñar políticas públicas municipales orientadas a la población misma como objeto y sujeto del Desarrollo Municipal; así como, a establecer estrategias focalizadas a los grupos de interés en los procesos de Planificación Territorial y que permitirán identificar los proyectos prioritarios con mayor impacto en la población.

El proceso de migración en la zona rural amerita plantear un fuerte orientación ante la expansión y fortalecimiento de los esfuerzos en el sector agrícola el cual dará como resultado, no solamente el aumento de la producción de alimentos, sino más bien, se convertirá en la fuente de generación de empleo productivo para la gente del área rural, servirá de soporte para el eventual desarrollo agroindustrial y para la promoción y producción de productos para la exportación en el mediano y largo plazo.

La interacción de políticas entre las áreas rurales y la urbana exige una intervención de desarrollo ecuánime, es decir, expandir el volumen y ampliar la producción, sin prever los efectos que eso traerá a la ciudad podría llevar a una frustración de quedar en la intencionalidad; peores efectos se producirán si solo se interviene el casco urbano ya que se continuaría una migración de las aldeas hacia la ciudad, aumentando la marginalidad, el desempleo, la inseguridad social, y desalentando, consecuentemente, la producción en el campo. Precisamente que el concepto de integralidad quiere decir también que es necesario atender simultáneamente las necesidades de empleo que existen tanto en el área rural como así también en el área urbana.

Con una pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina.

Referencias Bibliográficas

- Asociación de Municipios de Honduras, & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Prontuario municipal, Honduras geográfica: Compilación geográfica, histórica y actual de Honduras, sus departamentos y municipios*. EDICIONES RAMSÉS.
- Flores Fonseca, M. A. (2003). *50 años de crecimiento demográfico hondureño* (UNAH & IIES, Eds.).
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *Censo de población y vivienda 2013*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Proyecciones de población 2014 - 2030*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de desarrollo humano: Desequilibrios y potencialidades regionales*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe de desarrollo humano: Honduras 2022*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/informe-de-desarrollo-humano-de-honduras>
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (2014). *Categorización municipal en Honduras*.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (2020). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Gobernación y Justicia. (2007). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Salud. (2020). *Anuario estadístico 2020*.
<https://www.salud.gob.hn/site/index.php/estadistica>
- Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado. (2022). *Hondureños retornados: Migrantes por ubicación*.
<https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>